

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN de 6 de febrero de 2015, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Sociedad de Gestión, Financiación e Inversión Patrimonial, S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 6/2014, de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015, en relación con lo dispuesto en el artículo 60.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se procede a la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Sociedad de Gestión, Financiación e Inversión Patrimonial, S.A., que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Sevilla, 6 de febrero de 2015

MARÍA JESÚS MONTERO CUADRADO
Consejera de Hacienda y Administración Pública



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

Presupuesto Explotación

Empresa: Soc. de Gestión, Financiación e Inversión Patrimonial,S.A

P.E.C. 2015-1

Epígrafes	Importe
A) OPERACIONES CONTINUADAS	0,00
1. Importe neto de la cifra de negocios	369.500,00
a) Ventas y prestaciones de servicios a la Junta de Andalucía	369.500,00
b) Ventas	0,00
c) Prestaciones de servicios	0,00
2. Variación de existencias de produc. Terminados y en curso	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0,00
4. Aprovisionamientos	0,00
a) Consumo mercaderías	0,00
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0,00
c) Trabajos realizados por otras empresas	0,00
d) Deterioro de mercaderías, mat. primas y otros aprovisionam.	0,00
5. Otros ingresos de explotación	407.208,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0,00
b) Subvenciones y otras transferencias	0,00
b.1) De la Junta de Andalucía	0,00
b.2) De otros	0,00
c) Transferencias de financiación	407.208,00
6. Gastos de Personal	540.363,00
a) Sueldos, salarios y asimilados	420.478,00
b) Cargas sociales	119.885,00
c) Provisiones	0,00
7. Otros gastos de explotación	236.595,00
a) Servicios exteriores	155.596,00
b) Tributos	0,00
c) Perdidas, deterioro y variac. provisiones por operac. comer	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente	80.999,00
8. Amortización del inmovilizado	0,00
9. Imputación subvenciones de inmovilizado no financ. y otras	0,00
a) Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía.	0,00
b) Transferencias procedentes de la Junta de Andalucía.	0,00
c) Subvenciones y transferencias procedentes otras entidades	0,00
10. Excesos de provisiones	0,00
11. Resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00
a) Deterioros y pérdidas	0,00



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

Presupuesto Explotación

Empresa: Soc. de Gestión, Financiación e Inversión Patrimonial,S.A

P.E.C. 2015-1

Epígrafes	Importe
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00
A.1) Resultado de explotacion	-250,00
12. Ingresos Financieros	250,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00
a.1) En empresas del grupo y asociadas	0,00
a.2) En terceros	0,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	250,00
b1) De empresas del grupo y asociadas	0,00
b2) De terceros	250,00
13. Gastos financieros	0,00
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	0,00
b) Por deudas con terceros	0,00
c) Por actualizacion de provisiones	0,00
14. Variacion de valor razonable en instrumentos financieros	0,00
a) Cartera de negociacion y otros	0,00
b)Imput al rdo del ej. por act financ. disponible para venta	0,00
15. Diferencias de cambio	0,00
16. Resultado por enajenacion de instrumentos financieros	0,00
a) Deterioros y perdidas	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00
A.2) Resultado financiero	250,00
A.3) Resultado antes de impuestos	0,00
17. Impuestos sobre beneficios	0,00
A.4) Rdo del ejercicio procedente de operaciones continuadas	0,00
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	0,00
18.Rdo ej. procedente de operac interrump neto de impuestos	0,00
Resultado del ejercicio	0,00
Resultado DEBE	776.958,00
Resultado HABER	776.958,00



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

Presupuesto Capital

Empresa: Soc. de Gestión, Financiación e Inversión Patrimonial,S.A

P.E.C. 2015-2

Estado de Dotaciones del Presupuesto de Capital	Previsión 2015
1. Adquisiciones de inmovilizado	0,00
I. Inmovilizado Intangible:	0,00
1. Desarrollo	0,00
2. Concesiones	0,00
3. Patentes, licencias, marcas y similares	0,00
4. Fondo de Comercio	0,00
5. Aplicaciones informaticas	0,00
6. Otro inmovilizado intangible	0,00
II. Inmovilizado Material:	0,00
1. Terrenos y construcciones	0,00
2. Instalaciones tecnicas, y otro inmovilizado material	0,00
3. Inmovilizado en curso y anticipos	0,00
III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoc. a largo plazo	0,00
1. Instrumentos de patrimonio	0,00
2. Creditos a empresas	0,00
3. Valores representativos de deuda	0,00
4. Derivados	0,00
5. Otros activos financieros	0,00
IV. Inversiones financieras a largo plazo:	0,00
1. Instrumentos de patrimonio	0,00
2. Creditos a terceros	0,00
3. Valores representativos de deuda	0,00
4. Derivados	0,00
5. Otros activos financieros	0,00
2. Cancelacion de deudas	0,00
a) De proveedores de inmovilizado y otros	0,00
b) De otras deudas	0,00
3. Actuaciones gestionadas por intermediacion	0,00
a) De la Junta de Andalucia	0,00
b) De otras Administraciones Publicas	0,00
TOTAL DOTACIONES	0,00



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

Presupuesto Capital

Empresa: Soc. de Gestión, Financiación e Inversión Patrimonial,S.A

P.E.C. 2015-2

Estado de Recursos del Presupuesto de Capital	Previsión 2015
1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía	0,00
a) Subvenciones y Otras Transferencias	0,00
b) Transferencias de Financiación	0,00
c) Bienes y derechos cedidos	0,00
d) Aportaciones socios/patronos	0,00
2. Endeudamiento (para adquisición de inmovilizado)	0,00
a) De empresas del grupo	0,00
b) De empresas asociadas	0,00
c) De otras deudas	0,00
d) De proveedores de inmovilizado y otros	0,00
3. Recursos Propios	0,00
a) Procedentes de otras Administraciones Públicas	0,00
b) Recursos procedentes de las operaciones	0,00
c) Enajenación de inmovilizado	0,00
d) Enajenación de acciones propias	0,00
TOTAL RECURSOS	0,00



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Sociedad de Gestión, Financiación e Inversión Patrimonial, S.A. (SOGEFINPA)	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>	
 <p data-bbox="582 757 1090 801">Sociedad de Gestión, Financiación e Inversión Patrimonial, S.A. CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</p>	
<p data-bbox="528 1115 1038 1261">PEC 3. MEMORIA DEL PRESUPUESTO (PREVISIÓN 2015)</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Sociedad de Gestión, Financiación e Inversión Patrimonial,S.A. (SOGEFINPA)	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>	
MEMORIA DEL PRESUPUESTO (PREVISION 2015)	
1. INTRODUCCION	
<p>Sociedad de Gestión, Financiación e Inversión Patrimonial, S.A. (en adelante SOGEFINPA) es una sociedad mercantil anónima del sector público andaluz adscrita a la consejería competente en materia de hacienda, a través de la Secretaría General de Finanzas y Patrimonio.</p> <p>Tiene la consideración de medio propio y servicio técnico de la Administración de la Junta de Andalucía y de sus entes instrumentales públicos y privados respecto de las actividades que integran su objeto social, pudiéndosele conferir encomiendas conforme a la normativa de la Comunidad Autónoma de Andalucía.</p> <p>Sogefinpa fue constituida en virtud de otorgamiento de escritura pública el 12 de febrero de 2010 e integran su objeto social, entre otras, las siguientes actuaciones:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> a) Gestión y explotación, incluido su arrendamiento, de los bienes y derechos integrantes o susceptibles de integración en el patrimonio de la Comunidad Autónoma que se le encomienden. b) Realización de trabajos de reconocimiento, identificación, inventario, investigación, comprobación, depuración, emisión de consultas, informes, dictámenes, certificados, valoraciones, tasaciones o comprobaciones de toda clase de bienes, muebles o inmuebles, derechos o propiedades incorporales, así como formulación de propuestas para mejora y optimización de patrimonios inmobiliarios de titularidad pública. c) Promoción, financiación y gestión de toda clase de infraestructuras y servicios en relación con bienes inmuebles. d) Realización de todo tipo de trabajos, gestiones y actuaciones en relación con la preparación, estudio, elaboración, desarrollo, ejecución y seguimiento de proyectos de colaboración público-privada que le encomienden la Administración de la Junta de Andalucía y sus entes instrumentales públicos y privados. e) Asesoramiento y apoyo a la Consejería de Hacienda y Administración Pública en el ejercicio de sus competencias sobre las materias relacionadas en los apartados anteriores y, en general, sobre cualquier otra materia de carácter económico-financiero de su ámbito competencial. 	
<p>En los inicios de su actividad, a SOGEFINPA le fue encomendada, en virtud de Resolución de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de 25 de marzo de 2010, la realización de una asistencia técnica en el ámbito del ejercicio de la tutela financiera sobre las corporaciones locales en la CAA, por un importe de 924.366,91€ y un plazo de 24 meses.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Sociedad de Gestión, Financiación e Inversión Patrimonial, S.A. (SOGEFINPA)	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>	
<p>Por Resolución del mismo órgano, de fecha 12 de marzo de 2012, se procedió a la modificación de la anterior Resolución de 25 de marzo de 2010, en sus apartados séptimo (plazo de duración) y cuarto (importe de los cometidos a realizar y calendario de pagos), pasando a ser su duración de 48 meses y fijándose como importe total de los cometidos a realizar la cantidad de 1.734.443,26 €.</p>	
<p>En estrecha relación con el contexto económico financiero actual, por Resoluciones de 3 de diciembre de 2012, 26 de marzo de 2014 y 30 de junio de 2014, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, se procedió nuevamente a modificar los apartados cuarto y séptimo de la Resolución de 25 de marzo de 2010, modificado por Resolución de 12 de marzo de 2012, fijándose como nuevo importe de los cometidos a realizar la cantidad de 1.659.243,76 € y estableciéndose la duración de la encomienda hasta el 31 de diciembre de 2014.</p>	
<p>De acuerdo con las manifestaciones recibidas del Centro Directivo encomendante, se espera recibir la orden de ejecución de una nueva Encomienda de Gestión en 2015, con una duración de doce meses, por lo que el presupuesto que se presenta contempla esta posibilidad.</p>	
<p>El presupuesto de SOGEFINPA está formado por dos grandes magnitudes:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Recursos propios, que destinará a las actividades ordinarias de la empresa. • Transferencia corriente de financiación, proveniente de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y destinada a equilibrar la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se otorga. 	
<p>2. PRESUPUESTO DE EXPLOTACION (PEC1)</p>	
<p>Las hipótesis consideradas en la elaboración de estos presupuestos para 2015 han sido las siguientes:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> - El nivel de actividad de la Sociedad se mantiene con respecto al del 2014, tanto respecto a la ejecución de la encomienda de gestión recibida como respecto al desarrollo de las actividades diversas relacionadas con la gerencia, control y política de comunicación de las sociedades mercantiles públicas adscritas a la Consejería de Hacienda y Administración Pública (SOGEFINPA y EPGASA). - La Sociedad mantiene la política de revisión de gastos en servicios exteriores ajustándolos a su situación de ingresos y a los precios del mercado, contribuyendo al objetivo de mejora de eficacia y eficiencia. - La Ley 3/2012, de 21 de septiembre de 2012 de Medidas Fiscales, Administrativas, Laborales y en Materia de Hacienda para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía establece un conjunto de medidas que afectan a la cuantificación de los gastos de personal con carácter temporal hasta el 31 de diciembre de 2013. En función 	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Sociedad de Gestión, Financiación e Inversión Patrimonial,S.A. (SOGEFINPA)	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>	
<p>de la garantía de estabilidad presupuestaria y de la sostenibilidad financiera de la Comunidad Autónoma de Andalucía podrían ser revisadas estas medidas y levantarse su aplicación.</p> <p>Dado el contexto económico-financiero en el que nos encontramos a fecha de elaboración de este presupuesto, se ha estimado el gasto de personal para el ejercicio 2015 en base al levantamiento parcial de las medidas establecidas por la Ley citada, recuperando el personal de la sociedad parte de las reducciones salariales introducidas con motivo de su entrada en vigor.</p> <p>- Se ha previsto una retribución media para las inversiones financieras a corto plazo del 0.75%</p> <p>El detalle de los principales epígrafes de la cuenta de explotación es el ofrecido a continuación:</p> <p>IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS</p> <p>VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS A LA JUNTA DE ANDALUCIA</p> <p>Se recoge en esta partida el importe previsto facturar en 2015 a la Junta de Andalucía por la realización de una nueva Encomienda de Gestión de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, conforme a las manifestaciones recibidas de la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales. Este importe incorpora, además de los gastos directamente imputables a la ejecución de la encomienda, el importe a facturar a la Junta de Andalucía en concepto de gastos generales y corporativos por la gestión de dicha encomienda, habiéndose fijado para ello un porcentaje del 5% sobre los gastos directamente imputables a ella.</p> <p>OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION:</p> <p>TRANSFERENCIAS DE FINANCIACION.-</p> <p>Se corresponde con el importe a transferir por la Consejería de Hacienda y Administración Pública para financiar gastos de explotación, en la cuantía necesaria para equilibrar la cuenta de resultado del ejercicio.</p> <p>GASTOS DE PERSONAL</p> <p>Este capítulo recoge el gasto del personal previsto como necesario para el normal desenvolvimiento de la marcha de la sociedad, así como del previsto como necesario para la prestación de los servicios encomendados.</p> <p>OTROS GASTOS DE EXPLOTACION</p> <p>El detalle del presupuesto de otros gastos de explotación es el siguiente:</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Sociedad de Gestión, Financiación e Inversión Patrimonial, S.A. (SOGEFINPA)	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>	
Otros gastos de explotación	Euros
Arrendamientos y cánones	45.292,00
Reparaciones y conservación	6.325,00
Notarios, Registro y otros	8.000,00
Jurídicos y asesores	55.162,00
Prevención de riesgos laborales	4.500,00
Telecomunicaciones	5.782,00
Servicios informáticos	2.100,00
Material de oficina	8.833,00
Gastos de formación	9.102,00
Desplazamientos y locomoción	10.500,00
Otros gastos.	<u>80.999,00</u>
Suma:	236.595,00
INGRESOS FINANCIEROS	
Se corresponde con los ingresos que se prevé obtener en el ejercicio como consecuencia de la colocación en depósitos a corto plazo de las eventuales puntas de tesorería que la sociedad pudiera tener como resultado de su gestión.	
3. PRESUPUESTO DE CAPITAL (PEC2)	
Nada que señalar	
FINANCIACION DE SOGEFINPA	
Para la financiación de este presupuesto la sociedad cuenta con las siguientes fuentes:	
<ul style="list-style-type: none"> • Un capital social de 2.000.000€, íntegramente desembolsado en el momento de su constitución por la Consejería de Hacienda y Administración Pública. • Una transferencia corriente de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de 407.208 € para hacer frente a los gastos derivados del desarrollo de las actividades previstas en el ejercicio. • Una Encomienda de Gestión de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, que conforme a la previsión realizada tendrá una anualidad para el ejercicio 2015 que asciende a 369.500,00 €. • Recursos propios procedentes de los ingresos financieros de la sociedad. 	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Sociedad de Gestión, Financiación e Inversión Patrimonial.S.A. (SOGEFINPA)	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
<p>PEC 4. LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO 2013</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4	
EMPRESA: Sociedad de Gestión, Financiación e Inversión Patrimonial.S.A. (SOGEFINPA)			
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR			
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).			
1.Comparativa previsión/cierre del Presupuesto de Explotación y del Presupuesto de Capital del ejercicio 2013.			
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN			
	PREVISION 2013	LIQUIDACION 2013	%DESV.
1. Importe neto de la cifra de negocios	378.456,00	314.444,60	-16,91%
a) Ventas	0,00	0,00	-
b) Prestaciones de servicios	378.456,00	314.444,60	-16,91 %
2. Variación de existencias de produc. Terminados y en curso de fabric.	0,00	0,00	-
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0,00	0,00	-
4. Aprovisionamientos	150.000,00	0,00	-100,00 %
a) Consumo mercaderías	0,00	0,00	-
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0,00	0,00	-
c) Trabajos realizados por otras empresas	150.000,00	0,00	-100,00 %
5. Otros ingresos de explotación	595.991,00	244.759,52	-58,93 %
a) Ingresos accesorios y otros gastos de gestión corriente	18.923,00	0,00	-100,00 %
b) Subvenciones y otras transferencias	0,00	337,50	100,00 %
b.1) De la Junta de Andalucía	0,00	0,00	-
b.2) De otros	0,00	337,50	100,00 %
c) Transferencias de financiación	577.068,00	244.422,02	-57,64 %
6. Gastos de personal	608.135,00	513.518,97	-15,56 %
a) Sueldos, salados y asimilados	470.318,00	400.054,16	-14,94 %
b) Cargas sociales	136.135,00	113.464,81	-16,65 %
c) Provisiones	1.682,00	0,00	-100,00 %
7. Otros gastos de explotación	242.202,00	56.002,88	-76,88 %
a) Servicios exteriores	109.683,00	56.002,88	-48,94 %
b) Tributos	0,00	0,00	-
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	0,00	0,00	-
d) Otros gastos de gestión corriente	132.519,00	0,00	-100 %
8. Amortización del Inmovilizado	200,00	194,76	-2,62%
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financ. y otras	0,00	0,00	-
10. Excesos de provisiones	0,00	0,00	-
11. Resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00	-
a) Deterioros y pérdidas	0,00	0,00	-
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00	0,00	-
12. Ingresos Financieros	26.090,00	10.512,49	-59,71 %
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0	-
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	26.090,00	10.512,49	-59,71%
b1) De empresas del grupo y asociadas	0,00	-	-
b2) De terceros	26.090,00	10.512,49	-59,71 %
13. Gastos Financieros	0,00	0,00	-
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	-
b) Por deudas con terceros	0,00	0,00	-
c) Por actualización de provisiones	0,00	0,00	-
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	-
a) Cartera de negociación y otros	0,00	0,00	-
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la	0,0	0,00	-
15. Diferencias de cambio	0,00	0,00	-
16. Resultado por enajenación de instrumentos financieros	0,00	0,00	-
a) Deterioros y pérdidas	0,00	0,00	-
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00	0,00	-
17. Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00	-
18. Ingresos y gastos extraordinarios	0,00	0,00	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	0,00	0,00	-



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4	
EMPRESA: Sociedad de Gestión, Financiación e Inversión Patrimonial.S.A. (SOGEFINPA)			
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR			
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).			
PRESUPUESTO DE CAPITAL			
ESTADO DE DOTACIONES DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL	PREVISION 2013	LIQUIDACION 2013	%DESV.
1. Adquisiciones de inmovilizado	0,00	0,00	-
I. Inmovilizado Intangible:	0,00	0,00	-
1. Desarrollo	0,00	0,00	-
2. Concesiones	0,00	0,00	-
3. Patentes, licencias, marcas y similares	0,00	0,00	-
4. Fondo de Comercio	0,00	0,00	-
5. Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	-
6. Otro inmovilizado intangible	0,00	0,00	-
II. Inmovilizado Material:	0,00	0,00	-
1. Terrenos y construcciones	0,00	0,00	-
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	0,00	0,00	-
3. Inmovilizado en curso y anticipos	0,00	0,00	-
III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoci. a largo plazo:	0,00	0,00	-
1. Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	-
2. Créditos a empresas	0,00	0,00	-
3. Valores representativos de deuda	0,00	0,00	-
4. Derivados	0,00	0,00	-
5. Otros activos financieros	0,00	0,00	-
IV. Inversiones financieras a largo plazo:	0,00	0,00	-
1. Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	-
2. Créditos a terceros	0,00	0,00	-
3. Valores representativos de deuda	0,00	0,00	-
4. Derivados	0,00	0,00	-
5. Otros activos financieros	0,00	0,00	-
2. Cancelación de Deudas	0,00	0,00	-
a) De proveedores de inmovilizado y otros	0,00	0,00	-
b) De otras deudas	0,00	0,00	-
3. Actuaciones gestionadas por intermediación	0,00	0,00	-
a) De la Junta de Andalucía	0,00	0,00	-
b) De otras Administraciones Públicas	0,00	0,00	-
TOTAL DOTACIONES	0,00	0,00	-
ESTADO DE RECURSOS DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL	PREVISION 2013	LIQUIDACION 2013	%DESV.
1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía	0,00	0,00	-
a) Subvenciones y Otras Transferencias	0,00	0,00	-
b) Transferencias de Financiación	0,00	0,00	-
c) Bienes y derechos cedidos	0,00	0,00	-
d) Aportaciones socios/patronos	0,00	0,00	-
2. Endeudamiento (para adquisición de inmovilizado)	0,00	0,00	-
a) De empresas del grupo	0,00	0,00	-
b) De empresas asociadas	0,00	0,00	-
c) De otras deudas	0,00	0,00	-
d) De proveedores de inmovilizado y otros	0,00	0,00	-
3. Recursos Propios	0,00	0,00	-
a) Procedentes de otras Administraciones Públicas	0,00	0,00	-
b) Recursos procedentes de las operaciones	0,00	0,00	-
c) Enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	-
d) Enajenación de acciones propias	0,00	0,00	-
TOTAL RECURSOS	0,00	0,00	-



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Sociedad de Gestión, Financiación e Inversión Patrimonial.S.A. (SOGEFINPA)	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
<p data-bbox="400 645 1197 694">1.1 Análisis de las desviaciones en los Presupuestos de Explotación y Capital (P.E.C.) del ejercicio 2013.</p> <p data-bbox="400 723 1197 846">A continuación se señalan las principales desviaciones habidas en los Presupuestos de Explotación y Capital (P.E.C.) del ejercicio 2013, aprobados por el Consejo de Administración con fecha 29 de junio de 2012, conforme a la redacción dada en la modificación aprobada por Consejo de Administración de fecha 25 de septiembre de 2012, y publicados en el BOJA número 48, de 11 de marzo de 2013</p> <p data-bbox="400 880 638 902">Presupuesto de Explotación.</p> <p data-bbox="400 931 1197 1081">Capítulo "1. Importe neto de la cifra de negocios". El importe liquidado a 31 de diciembre de 2013 asciende a 314.444,60 euros y se corresponde con los gastos efectivamente incurridos en el ejercicio para la ejecución y desarrollo de las actividades previstas por la Encomienda de Gestión iniciada en abril del año 2010, con una duración inicialmente prevista de 24 mensualidades que fueron ampliadas a un total de 48 mensualidades mediante resolución de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de 12 de marzo de 2012.</p> <p data-bbox="400 1115 1197 1160">El importe previsto para 2013 en el momento de confeccionarse el presupuesto ascendía a 378.456,00 euros.</p> <p data-bbox="400 1193 1197 1317">La variación efectivamente experimentada entre el importe previsto (378.456,00 €) y el liquidado (314.444,60 €) ha sido de un -16,91% y viene motivada por el hecho de que la previsión se corresponde con la anualidad recogida en el texto de Resolución de la Encomienda mientras que la ejecución refleja los gastos realmente incurridos en el ejercicio, convergiendo ambas corrientes de ingresos y gastos en la fecha de finalización de los trabajos encomendados.</p> <p data-bbox="400 1350 1197 1473">En aplicación de las medidas establecidas por la sociedad para dar cumplimiento al Plan de Reequilibrio Económico Financiero de la Comunidad Autónoma 2012-2014 y de la restante normativa generada para la reducción del déficit, se han adoptado medidas que han permitido a la sociedad la obtención de ahorros en la ejecución de la encomienda de gestión, los cuales generan diferencias entre los importes de ejecución previstos y los materializados.</p> <p data-bbox="400 1507 1197 1630">Capítulo "5. Otros ingresos de explotación". El importe al cierre ha resultado ser de 244.759,52 euros, inferior en un 58,93 % al valor presupuestado, que era de 595.991,00 €. Ello es consecuencia de una minoración en los gastos incurridos por la sociedad en el ejercicio, pues ésta ha ajustado los gastos a la actividad efectiva realizada que ha sido inferior a la inicialmente prevista en el momento de su estimación.</p> <p data-bbox="400 1664 829 1686">La reducción se localiza básicamente en dos partidas:</p> <p data-bbox="440 1720 1197 1865">a) Gastos de personal: la no reposición del personal que causó baja en la plantilla de la sociedad y el mantenimiento de la reducción de los salarios y jornada del personal contratado, en aplicación de las medidas contempladas en las diferentes normas que con el objeto de reducir el déficit y lograr la estabilidad económico financiera entraron en vigor durante el ejercicio 2012, han dado como resultado una reducción del 15,56 % sobre el gasto previsto en esta partida.</p> <p data-bbox="440 1877 1197 1944">b) Asimismo, se produce una reducción paralela (-76,88 %) en la partida de otros gastos de explotación. Estos gastos, así como los de personal se presupuestaron para que la sociedad, entre otros, pudiera hacer frente al objetivo previsto de colaborar en la gestión del patrimonio</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Sociedad de Gestión, Financiación e Inversión Patrimonial.S.A. (SOGEFINPA)	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<p>inmobiliario de la Junta de Andalucía, en aras a obtener una mayor eficiencia y mejor uso del espacio del mismo. Este objetivo, para su consecución, ha requerido en el ejercicio 2013 de menos gastos de los previstos inicialmente. Esta situación tiene su reflejo en las cuentas de la sociedad, quien ha reconocido en su Pasivo Corriente el importe de 1.291.636,49 euros en cuentas que reflejan sus relaciones con la Junta de Andalucía, correspondiendo 1.247.524,51 € al saldo acumulado hasta el 31 de diciembre de 2012, y el resto al generado durante el ejercicio 2013.</p> <p>Capítulo "8. Amortización del inmovilizado", corresponde a la amortización de un equipo informático adquirido en el ejercicio 2010 por la sociedad con los fondos generados por la misma.</p> <p>Capítulo "12. Ingresos financieros". La desviación a la baja respecto de los ingresos presupuestados viene motivada por la reducción de los tipos de interés con los que la banca ha remunerado depósitos y cuentas corrientes a lo largo de 2013, así como a la reducción en la tesorería disponible de la empresa con respecto a la prevista a la hora de confeccionar el presupuesto.</p> <p>Todos los ingresos se derivan de imposiciones y depósitos a corto plazo por los que se ha obtenido una rentabilidad media del 2,967 %, así como de los rendimientos obtenidos por saldos en cuenta corriente, cuya remuneración media ha sido del 1,504%.</p> <p>En el ejercicio 2013 la sociedad ha destinado los ingresos propios obtenidos en el epígrafe financiero a minorar las necesidades que tiene de transferencia de financiación de la Junta de Andalucía, cerrando el ejercicio sin pérdida ni beneficio alguno.</p> <p>Capítulo "17. Impuestos sobre beneficios". El resultado contable de los ejercicios 2013 y 2012 coinciden con los resultados fiscales o bases imponibles del Impuesto sobre Sociedades de dichos ejercicios, siendo éstos nulos, por lo que no procede la contabilización de gasto por Impuesto de Sociedades en los mencionados ejercicios.</p> <p>V.3.2 Presupuesto de Capital. Nada que destacar.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO										P.E.C 4	
EMPRESA: Sociedad de Gestión, Financiación e Inversión Patrimonial,S.A. (SOGEFINPA)											
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR											
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).											
Ejercicio 2013											
Obj. Nº	Descripción del Objeto	(A) Unidades de Medida	Previsión		Modificación		Previsión Ajustada		Ejecución		(D) = (B)/(C)
			(B)	(C) Nº Unid. Objeto	(D) = (B)/(C)	(B)	(C) Nº Unid. Objeto	(D) = (B)/(C)	(B)	(C) Nº Unid. Objeto	
1	Realización de trabajos, gestiones y actuaciones relacionadas con proyectos de CPP	Nº de proyectos	95.991,00	2	0,00	-	95.991,00	2	47.995,50	0,00	-
2	Asistir a los funcionarios que desarrollan funciones de asesoramiento local y de tutela financiera	NP	378.456,00	0	0,00	-	378.456,00	0	0,00	314.444,60	-
3	Puesta en marcha, desarrollo y seguimiento de modelos de optimización del patrimonio público.	NP	250.000,00	2	0,00	-	250.000,00	2	125.000,00	127.636,00	1
4	Estudio, análisis y puesta en valor de diferentes alternativas de gestión de Activos Públicos.	Nº de estudios	250.000,00	2	0,00	-	250.000,00	2	125.000,00	127.636,01	1
APLICACIONES TOTALES DE FONDOS (E)			974.447,00		0,00		974.447,00			569.716,61	

2. Comparativa previsión/liquidación del Programa de Actuación, Inversión y Financiación del ejercicio 2013. Ejecución PAF 1. Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Determinación de Objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar. Costes y gastos.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Sociedad de Gestión, Financiación e Inversión Patrimonial.S.A. (SOGEFINPA)	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
<p data-bbox="411 734 1204 790">2.1 Análisis de las desviaciones en el Programa de Actuación, Inversión y Financiación (P.A.I.F.) del ejercicio 2013.</p> <p data-bbox="411 815 1204 869"><u>Análisis del objetivo 1: "Realización de trabajos, gestiones y actuaciones relacionados con proyectos de colaboración público privada.</u></p> <p data-bbox="411 893 1204 1025">El Programa de Actuación, Inversión y Financiación para el ejercicio 2013 de Sogefinpa contempló la realización de trabajos, gestiones y actuaciones relacionados con proyectos de colaboración público privada. La actual situación económica y financiera por la que se está atravesando ha supuesto un freno a este tipo de actuaciones, por lo que tras los análisis realizados se ha estimado conveniente el posponer las actuaciones previstas para el cumplimiento de este objetivo.</p> <p data-bbox="411 1050 1204 1104"><u>Análisis del objetivo 2: "Asistir a los funcionarios que desarrollan funciones de asesoramiento local y tutela financiera.</u></p> <p data-bbox="411 1128 1204 1232">En el marco de las actuaciones especificadas por la Administración de la Junta de Andalucía, se ha continuado con la ejecución de la Encomienda de Gestión recibida de la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales, por Resolución de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de fecha 25 de marzo de 2010.</p> <p data-bbox="411 1256 1204 1310">El objetivo principal de esta encomienda es la prestación de asistencia a los funcionarios que desarrollan funciones de asesoramiento local y de tutela financiera.</p> <p data-bbox="411 1335 1204 1467">El plazo de duración inicialmente previsto para la encomienda era de 24 meses, por lo que su vencimiento estaba establecido en el 31 de marzo de 2012, si bien, su duración se vio ampliada en otros 24 meses, en estrecha relación con el contexto económico-financiero de la Administración Local y debido al impacto que en ella tienen nuevas normas legales, situación que ha acentuado la necesidad de asistencia técnica en esta materia.</p> <p data-bbox="411 1491 1204 1545">La citada modificación de la duración de la Encomienda tuvo lugar en virtud de Resolución de la Consejera de Hacienda y Administración Pública de 12 de marzo de 2012.</p> <p data-bbox="411 1570 1204 1673">Por último, por Resolución de 3 de diciembre de 2012 de la Consejería de Hacienda y Administración Pública se modificó el apartado cuarto de la Resolución de 25 de marzo de 2010, el cual determinaba el importe de los cometidos a realizar por SOGEFINPA y el calendario de pagos, estableciéndose una imputación presupuestaria de gastos para el 2013 de 378.456,00 €.</p> <p data-bbox="411 1697 1204 1751">A cierre del ejercicio 2013 ha sido alcanzado el siguiente nivel de ejecución de los objetivos asociados a la encomienda, ejecución que es plurianual:</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Sociedad de Gestión, Financiación e Inversión Patrimonial.S.A. (SOGEFINPA)	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<p style="text-align: center;">1.- Apoyo en la implementación del software cedido por la Cámara de Cuentas para la rendición de cuentas de las Entidades Locales.</p> <p>La implantación de esta herramienta sustituirá a la actual base de datos en Access, que desde los inicios de la encomienda, el personal de Sogefinpa desarrolló. Con fecha 14 de marzo de 2012 se formalizó un Convenio de colaboración entre la Cámara de Cuentas de Andalucía y la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía para la cesión del software de rendición telemática de información por las corporaciones locales.</p> <p>A consecuencia del uso intensivo que de la base de datos de Access se viene haciendo, en ejercicios pasados se realizó una auditoría de la misma por parte de los servicios de informática de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, concluyéndose de la misma que la integridad de los datos incorporados no era estable, fundamentalmente por el altísimo volumen de información existente en la base de datos. A partir de dicho informe de auditoría, se hicieron prospecciones en el MINHAP y en la Cámara de Cuentas con la finalidad de estudiar los soportes informáticos que estos organismos utilizaban para explotar la información que requerían a las corporaciones locales.</p> <p>Analizadas las diferentes alternativas, se consideró que es la herramienta de la Cámara de Cuentas la que mejor se adecuaba a las necesidades a satisfacer. Así pues, tras diferentes trámites emprendidos desde la propia Consejería de Hacienda y Administración Pública, con fecha 4 de julio de 2012 se recibió en la Dirección General de Política Digital el software completo cedido por la Cámara de Cuentas.</p> <p>Durante el segundo semestre del año 2012 fue realizado un análisis funcional del soporte informático recibido, dando como resultado un informe de requerimientos que son necesarios desarrollar para su implantación en la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales.</p> <p>A lo largo del 2013 se ha trabajado en el análisis y desarrollo de los requerimientos de la herramienta informática, cuyos resultados han quedado presentados a la Dirección General de Política Digital y a la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales.</p> <p style="text-align: center;">2.- Asistencia en el seguimiento de planes de Saneamiento Financiero aprobados por las Entidades Locales en el Marco de la Ley de Estabilidad Presupuestaria.</p> <p>La actual legislación obliga a las corporaciones locales a elaborar planes económico-financieros y/o planes de saneamiento ante el incumplimiento de determinadas magnitudes presupuestarias básicas. Hasta el ejercicio 2009, se ha convivido con estos 2 tipos de planes, con requerimientos mínimos similares. Sin embargo, las diferentes reformas y constantes cambios normativos en el ámbito del endeudamiento, estabilidad presupuestaria y déficit público que desde 2009 se han producido hace que</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Sociedad de Gestión, Financiación e Inversión Patrimonial.S.A. (SOGEFINPA)	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
<p>la estimación a priori de este objetivo esté sometido a una gran incertidumbre. A modo de ejemplo se ha pasado de tener 2 tipos de planes, a los más de 5 planes diferentes que ahora coexisten con la actual normativa.</p> <p>A lo largo del ejercicio se han estudiado o actualizado 11 planes. Normalmente, esta tarea tiene mayor peso en los dos últimos trimestres del año, dado que las Corporaciones Locales se ven obligadas a realizar estos planes ante posibles incumplimientos de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera que pudieran manifestarse en la liquidación del presupuesto.</p> <p>3.- Coparticipación en la preparación del informe mensual sobre endeudamiento para la Central de Información de Riesgos de las Entidades Locales.</p> <p>Conforme a lo previsto en el PAIF 2013, a lo largo del presente ejercicio no han sido ejecutadas tareas relativas a este objetivo.</p> <p>4.- Elaboración de informes sobre riesgos de incumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria.</p> <p>Se ha colaborado de forma activa con la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales en el suministro de información para la elaboración de los informes semestrales que de cada provincia andaluza debe hacer en relación a los supuestos de riesgos de incumplimientos del objetivo de estabilidad presupuestaria, conforme al artículo 18.1 párrafos b), c) y d) del Reglamento de Estabilidad Presupuestaria para las entidades locales.</p> <p>5.- Elaboración, implantación y mantenimiento de una Base de Datos sobre la situación de las Entidades Locales.</p> <p>Se ha elaborado, implantado y actualmente se trabaja en el mantenimiento y mejora de una base de datos, que se constituye como una herramienta unificada de gestión que permite el procesamiento masivo de datos de carácter económico, financiero y social, obteniéndose de manera eficaz informes y consultas sobre la situación de las Entidades Locales, relativas al cumplimiento de la Ley de Estabilidad Presupuestaria y su reglamento de desarrollo, seguimiento de los Planes Económico Financieros, control sobre las comunicaciones y requerimientos a las entidades locales, entre otros.</p> <p>El trabajo de alimentación de la base de datos es una tarea que se realiza de manera diaria y continua. No sólo incluye la búsqueda, tratamiento y carga de información, sino que además se imputan las horas dedicadas a la elaboración de informes económicos estandarizados sobre municipios concretos. A lo largo del ejercicio se han elaborado más de 120 informes sobre municipios.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Sociedad de Gestión, Financiación e Inversión Patrimonial.S.A. (SOGEFINPA)	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p>La herramienta que desde el año 2010 se viene utilizando, constituye en la actualidad la herramienta básica del trabajo realizado, siendo la fuente fundamental para la elaboración de los diferentes informes y estudios que desde la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales se solicitan.</p> <p>6.- Estudio y elaboración de instrumentos de saneamiento financiero y equilibrio económico para las Entidades Locales.</p> <p>En este objetivo se integran en la actualidad dos proyectos:</p> <p>a) Herramienta de conversión de la contabilidad presupuestaria en contabilidad bajo criterios SEC 95.</p> <p>b) Simulador para la elaboración de Planes de Saneamiento y Planes Económico Financieros.</p> <p>En ejercicios anteriores, por diferentes motivos organizacionales derivados de la incertidumbre en cuanto a la normativa regulatoria de los aspectos que les afectaban, ambos proyectos sufrieron constantes interrupciones en su desarrollo, estando finalizados (en cuanto a su desarrollo teórico, no tecnológico) aunque sujetos a cambios y actualizaciones desde el ejercicio 2012.</p> <p>Ambos proyectos, junto a la implantación de la herramienta de la Cámara de Cuentas, son objeto de permanente seguimiento por la Comisión de seguimiento de proyectos de la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales que con carácter mensual se reúne, dada la gran importancia y nivel de complejidad del desarrollo de los mismos.</p> <p>En cuanto a la herramienta SEC 95, ha sido propuesta el uso de tecnología Radarc para su desarrollo, habiéndose aprobado en el segundo trimestre de este ejercicio el desarrollo tecnológico de la herramienta, incorporándose un calendario de trabajo que permite pensar en su finalización en el primer semestre de 2014.</p> <p>En relación a este proyecto, es importante señalar que, con fecha de 26 de junio de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea el reglamento que desarrolla el SEC 2010, lo cual ha supuesto un severo contratiempo en el desarrollo tecnológico, siendo precisa una revisión de la herramienta.</p> <p>En cuanto al simulador de Planes, pese a que el MINHAP, no ha publicado aún un nuevo modelo, consideramos que los posibles cambios a aplicar no afectarán al núcleo de la herramienta cuyo análisis funcional teórico está finalizado y sobre el que permanentemente realizamos actualizaciones y pequeñas mejoras.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Sociedad de Gestión, Financiación e Inversión Patrimonial.S.A. (SOGEFINPA)	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<p>El 6 de marzo de 2013, fue cedido a la Dirección General de Política Digital de la Consejería de Hacienda y Administración Pública el análisis funcional más actualizado del que se dispone con objeto de proceder a su estudio de viabilidad y elaboración del informe de visión. Sogefinpa ha iniciado el desarrollo de un Plan de Saneamiento de un importante municipio de Andalucía, para mostrar el verdadero potencial de la herramienta.</p> <p>7.- Recopilación y procesamiento de la información municipal que sustenta las autorizaciones de endeudamiento.</p> <p>El importe imputado a esta tarea se corresponde con la preparación de información específica solicitada por la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales para las solicitudes de autorización durante el primer trimestre del ejercicio, no habiéndose realizado trabajos relativos a estas tareas posteriormente.</p> <p>8.- Redacción de artículos de divulgación.</p> <p>El objetivo inicialmente previsto de 2 estudios, incluía la actualización de los estudios anuales de Haciendas Locales en cifras y Presión Fiscal.</p> <p>Los diferentes cambios normativos producidos han exigido un mayor conocimiento de la realidad a la que deben ceñirse las Entidades Locales, por lo cual ha sido necesario potenciar las actividades que inicialmente habían sido previstas para dar cumplimiento a este objetivo.</p> <p>Así, junto a la actualización de los estudios anuales de "Haciendas Locales en cifras" y "Presión Fiscal", están siendo realizados una serie de estudios que podemos clasificar en periódicos y no periódicos.</p> <p>Entre los periódicos resaltamos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Seguimiento de impagos de nóminas por las corporaciones locales. ▪ Análisis mensual de las retenciones en PIE. ▪ Diferentes estudios relativos a la normativa reguladora que se está publicando. <p>Los informes no periódicos, atienden normalmente a necesidades no previstas por la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales, y son a demanda. Así, han sido realizados a lo largo del ejercicio un total de 51 informes, entre los que se incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis de diferentes informes de la Cámara de Cuentas. ▪ Impacto económico del plan de proveedores. 	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Sociedad de Gestión, Financiación e Inversión Patrimonial.S.A. (SOGEFINPA)	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<p style="text-align: center;">▪ Informes sobre el Remanente de Tesorería para Gastos Generales, análisis de deuda, análisis de ratios, análisis de estados contables y análisis de deuda.</p> <p>Todos estos proyectos están incluidos la Comisión de Seguimiento de Proyectos de la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales, en la que participa Sogefinpa.</p> <p><u>Análisis de los Objetivos 3 y 4: "Puesta en marcha, desarrollo y seguimiento de modelos de optimización del patrimonio público y Estudio y Análisis de diferentes alternativas de gestión de Activos Públicos"</u></p> <p>En el ejercicio 2013, en el marco de las competencias y apoyo a la Consejería de Hacienda y Administración Pública a realizar por la Sociedad, la labor de ésta se ha centrado en el análisis y desarrollo de modelos de "Sale and Leaseback" para determinados bienes patrimoniales de la Junta de Andalucía.</p> <p>En concreto, las actuaciones del ejercicio en esta área se han materializado en los siguientes estudios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de operación de "sale and leaseback" de un edificio en fase de construcción, ejecutado sobre un suelo calificado como SIPS. • Análisis de propuestas relativas a la transmisión de bienes inmobiliarios para su posterior arrendamiento a largo plazo mediante modelos alternativos a la compraventa. • Seguimiento y análisis de fuentes de financiación aplicables a operaciones "sale and leaseback". <p>Por otro lado, conforme a las instrucciones recibidas de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, han sido realizados los siguientes estudios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de medios necesarios para la prestación de servicios de asistencia técnica para el impulso de los Sistemas de Racionalización Técnica de la Contratación por la Consejería de Hacienda y Administración Pública. • Análisis de medios necesarios para la prestación de servicios de ámbito patrimonial a la Consejería de Hacienda y Administración Pública. • Análisis de la racionalización y eficiencia del sistema tributario vigente en su aplicación a la Administración Pública Andaluza. 	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

**Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2015
Determinación de objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos**

Empresa: Soc. de Gestión, Financiación e Inversión Patrimonial,S.A

Ejercicio: 2015

PAIFI

Obj. Nº	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio: 2015			Ejercicio: 2016			Ejercicio: 2017		
			(B) IMPORTE EUROS	(C) Nº UNIDADES OBJETIVO	(D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO	(B) IMPORTE EUROS	(C) Nº UNIDADES OBJETIVO	(D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO	(B) IMPORTE EUROS	(C) Nº UNIDADES OBJETIVO	(D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO
00001	Desarrollo de las encomiendas de gestión recibidas	Nº de encomiendas recibidas	369.500,00	1	369.500,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00
00002	Desarrollo de actividades vinculadas a la gerencia, control	Nº de sociedades adscritas	407.458,00	2	203.729,00	407.458,00	203.729,00	407.458,00	2	203.729,00	203.729,00
Aplicaciones Totales de Fondos (Importe Total)			776.958,00			407.458,00		407.458,00			

- (A) Unidad específica de medición del objetivo
- (B) Importe de la suma, para cada objetivo, de las partidas del presupuesto de explotación computadas por la entidad en el cálculo del coste de sus actuaciones, más las partidas 1 (adquisiciones de inmovilizado) y 2 (cancelación de deudas) del presupuesto de capital, y más las actuaciones realizadas por intermediación (ficha PAIF2-5).
- (C) Número de unidades específicas establecidas en (A) que se prevén conseguir
- (D) Indicador asociado al ratio de medición de la eficiencia
- (E) El total la columna B con la suma de las partidas del presupuesto de explotación computadas por la entidad en el cálculo del coste de sus actuaciones, más las partidas 1 (adquisiciones de inmovilizado) y 2 (cancelación de deudas) del presupuesto de capital, y más las actuaciones realizadas por intermediación (ficha PAIF2-5).



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

**Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2015
Determinación de objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar**

Empresa: Soc. de Gestión, Financiación e Inversión Patrimonial,S.A

Ejercicio: 2015

PAIF 1-1

Obj.Nº	Descripción de los Proyectos asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio: 2015		Ejercicio: 2016		Ejercicio: 2017	
			IMPORTE	Nº UNIDADES OBJETIVO	IMPORTE	Nº UNIDADES OBJETIVO	IMPORTE	Nº UNIDADES OBJETIVO
00001	Cumplimiento de los objetivos definidos en la Resolución de	Objetivos establecidos en Resolución	369.500,00	1	0,00	0	0,00	0
00002	Desarrollo de las actividades vinculadas a la genera. cont	Numero de sociedades adscritas	407.458,00	2	407.458,00	2	407.458,00	2
Totales			776.958,00		407.458,00		407.458,00	

NOTA: Desglose de las actuaciones corrientes, de inversión y de intermediación que contribuyen a la consecución de cada objetivo. La suma del importe en euros de todas las actuaciones y proyectos que componen un objetivo, así como el importe total del ejercicio, deben coincidir con el importe en euros reflejado para cada objetivo en la ficha PAIF-1



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2015

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2

Empresa: Soc. de Gestión, Financiación e Inversión Patrimonial,S.A

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS				
	Ejercicio 2015		Ejercicio 2016		Ejercicio 2017
	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe
a) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN 01.10.00.01.00.440.77.61.M	407.208,00	407.208,00	407.208,00	407.208,00	407.208,00
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total (C)	407.208,00	407.208,00	407.208,00	407.208,00	407.208,00
a') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN Financiación de gastos de explotación del ejercicio 2015	407.208,00	407.208,00	407.208,00	407.208,00	407.208,00
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total (D)	407.208,00	407.208,00	407.208,00	407.208,00	407.208,00
DESAJUSTE (E) = (C)-(D)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Nota:

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores(PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2015

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-1

Empresa: Soc. de Gestión, Financiación e
Inversión Patrimonial, S.A

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS				
	Ejercicio 2015		Ejercicio 2016		Ejercicio 2017
	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe
b) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total (C)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b') DESTINO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total (D)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DESAJUSTE (E) = (C)-(D)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Nota:

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores(PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2015

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-2

Empresa: Soc. de Gestión, Financiación e Inversión Patrimonial,S.A

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS				
	Ejercicio 2015		Ejercicio 2016		Ejercicio 2017
	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe
c) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total (C)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total (D)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DESAJUSTE (E) = (C)-(D)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Nota:

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores(PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2015

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-3

Empresa: Soc. de Gestión, Financiación e Inversión Patrimonial,S.A

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS				
	Ejercicio 2015		Ejercicio 2016		Ejercicio 2017
	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe
d) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total (C)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
d') DESTINO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total (D)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DESAJUSTE (E) = (C)-(D)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Nota:

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores(PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2015

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-4

Empresa: Soc. de Gestión, Financiación e
Inversión Patrimonial,S.A

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS					
	Ejercicio 2015		Ejercicio 2016		Ejercicio 2017	
	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe
e) ENCOMIENDAS A RECIBIR CON CARGO A LA CUENTA DE RESULTADOS TUTELA FINANCIERA: 01.10.00.01.00.609.00.81.B	369.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total (C)	369.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ENCOMIENDAS A REALIZAR CON CARGO A LA CUENTA DE RESULTADOS GASTOS DE PERSONAL: CUENTAS SUBGRUPO 64 OTROS GASTOS: CTAS: SUBGRUPO 62	303.293,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total (D)	369.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DESAJUSTE (E) = (C)-(D)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Nota:

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores(PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2015

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-5

Empresa: Soc. de Gestión, Financiación e
Inversión Patrimonial,S.A

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS					
	Ejercicio 2015		Ejercicio 2016		Ejercicio 2017	
	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe
ACTUACIONES POR INTERMEDIACIÓN A RECIBIR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total (C)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ACTUACIONES POR INTERMEDIACIÓN A REALIZAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total (D)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DESAJUSTE (E) = (C)-(D)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Nota:

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores(PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan. Se incluirán todas las actuaciones realizadas por intermediación, ya sean por encomiendas de gestión o por intermediación en la entrega de subvenciones y ayudas.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ellos en anexo aparte a continuación de la hoja.